

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7029 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 535/2012 seguido en este Juzgado a instancia de Instalgroup Xiq, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa en fecha 18 de diciembre de 2014, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A150007414-1